



Juzgado Civil Laboral del Circuito

Caucasia Ant, siete (07) de julio de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo Conexo

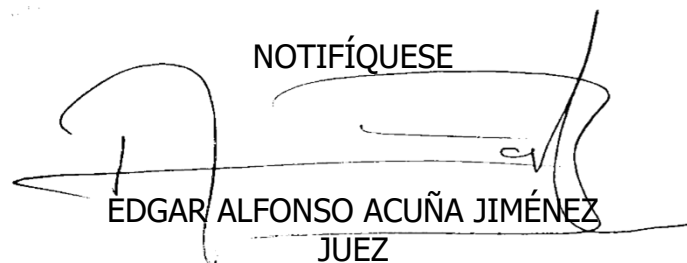
Radicado: 05154 31 12 001 **2022 00086 00**

Asunto: **Pone en conocimiento**

Se pone en conocimiento de las partes, los escritos provenientes de las entidades bancarias Banco Agrario de Colombia S.A., Davivienda S.A., Banco de Occidente y Banco Popular; para los fines que considere pertinentes.

Ahora, en atención a lo indicando en el auto de fecha 13 de junio de 2022, se requiere a las partes para que informen sobre la transacción allí aprobada; pues cumplido con lo acordado, caso tal, si se pagó la última cuota del crédito, deberán proceder a solicitar la terminación del presente proceso por pago; para tal efecto, se le conceden cinco (5) días siguientes a la notificación por estados de este proveído.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ce2f8e19bc65494d1be2758a017242da87b056aedd077276aa64474545b60ba4**

Documento generado en 07/07/2022 12:00:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>